

Número: 20200000001184
Fecha: 13-03-2020

**CONCURSO PUBLICO
CONTRATACION TEMPORAL
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad
Zaragoza**

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN
CON EL ORDEN DE PRELACIÓN
DE CANDIDATOS Y LA
PROPUESTA DE CONTRATACIÓN**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2020-043	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N4 – Investigador/a Novel	F. CONVOCATORIA	18/12/2019
DEPARTAMENTO	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente (IQTMA)		
CENTRO	IUI en Nanociencia de Aragón (INA)		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, dejar la plaza desierta, por no haber superado ninguno de los candidatos presentados la puntuación mínima de 50 puntos.

Orden de prelación de los candidatos ⁽¹⁾

Nº	Apellidos y nombre	Puntuación
-	ALVEAR JIMÉNEZ, ALEXIS FERNANDO	36,66
-	ARCOS GARCÍA, EDUARDO	37,47
-	BOUKHANOUCHE, AMINE	38,28
-	CERECEDA COMPANY, PEDRO MIGUEL	41,63
-	COBA DAZA, JORGE SEBASTIÁN	49,62
-	DÍEZ GAÑÁN, IKER	22,90
-	ZAPATA VALENCIA, JOSÉ ALEJANDRO	46,47

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:
	No haber superado los candidatos la puntuación mínima.

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 16 de mayo de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 102, de 29 de mayo de 2019), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.6 y 6.7 de las Bases Generales.

En Zaragoza, a 13 de marzo de 2020.

La Presidenta:

La Secretaria:

Fdo.: María Pilar Pina Iritia.

Fdo.: Silvia Irusta Alderete.

⁽¹⁾ Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por la Presidenta y Secretaria.

CSV: aabd8a3cb3b6f4d4742e0a32dc315743	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SILVIA IRUSTA ALDERETE	Secretaria	13/03/2020 09:48:00	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Presidenta	13/03/2020 10:17:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/aabd8a3cb3b6f4d4742e0a32dc315743>